



Dirección  
de Seguridad  
Pública



**OFICIO N° 05/16**

**Cd. Delicias, Chih., a 21 de Diciembre del 2016**

**ASUNTO:** Respuesta de Oficio N°02/58/16

**LIC. MANUEL VILLANUEVA VILLA**

**SECRETARIO MUNICIPLA Y RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN.**

**P R E S E N T E.**

Por medio del presente me permito enviarle un cordial saludo y a su vez, me permito dar respuesta a la solicitud del Oficio N°02/58/16.

Anexo información solicitada.

Sin mas por el momento, esperando y sea de utilidad la información enviada, quedo de Usted.

**A T E N T A M E N T E.**

**LIC.CLAUIDA GRISELDA OCHOA HERÁNDEZ.**

**COORDINADORA DEL DEPTO. DE PREVENCIÓN DELICTIVA.**



#### **Artículo 77 Fr. IV.**

### **DEPARTAMENTO DE PREVENCIÓN DELICTIVA**

#### **Misión**

Coadyuvar en la prevención y disminución de las faltas al bando de policía y buen gobierno actuando de forma proactiva, aplicando programas preventivos a los diferentes sectores de la sociedad y así fomentar la convivencia y la tranquilidad de todos los integrantes de nuestra sociedad.

#### **Visión.**

Establecer un nuevo enfoque de Seguridad que permita mejorar las condiciones de vida de los integrantes de la sociedad, a fin de evitar que se cometan violaciones al bando de policía y buen gobierno, así como la comisión de delitos que pudieran afectar la integridad física y moral de las personas

#### **Objetivo.**

El departamento de Prevención Delictiva, preocupado por la seguridad de cada uno de los integrantes de la sociedad, lleva acabo programas encaminados a prevenir la comisión de faltas y delitos , así como de alerta a la ciudadanía sobre los delitos y faltas mas comunes en nuestra sociedad, a fin de que no sean victimas ni participaciones de estos , es por ello que se crearon Programas Preventivos dirigidos a los diferentes sectores de la sociedad.

#### **Artículo 77 Fr. XLIII**

#### **Festejos día del Policía año con año.**

El día 02 de Enero de cada año, se festeja el Día del Policía, mismo en el cual se realizan varias actividades, como lo son: desayuno, comida, cena baile y rifa de regalos. Se comienzan con los preparativos desde el 20 de noviembre de cada año.

Se entregan oficios autorizados por el Director de Seguridad Pública, en los cuales se realiza la petición de apoyo ya sea en especie o monetario a diferentes empresas y locales comerciales para llevar a cabo dichos festejos.

Se abre una cuenta denominada "Donativos del día del policía" en el Departamento de Finanzas de la Presidencia Municipal, ya que los donativos monetarios, la empresa o local comercial lo pide con deducible de impuestos, siendo estos depositados en dicha cuenta y automáticamente se le hace llegar a la empresa su factura por vía electrónica.

Se tiene un lapso máximo de depósito hasta el día 22 de Diciembre para posteriormente poder continuar con el procedimiento para el retiro del dinero.

Se realiza un oficio dirigido a la C.P. Amelia Cisneros para solicitar el retiro del dinero depositado en la cuenta "Donativos día del Policía", así mismo solicitando que el cheque de dichos donativos salga a nombre ya sea de la Coordinadora del Depto. De Prevención o del Cmte. Operativo de Seguridad Pública.

El dinero recabado es utilizado para lo faltante del festejo, ya sea regalos, comida, etc. Todo facturado a Municipio de Delicias, para comprobar gastos.

De la misma manera se reciben donativos en especie de empresas y locales comerciales, como lo son muebles, instrumentos de cocina, electrónicos, etc., los cuales entran directo para la rifa que se lleva a cabo el día 3 de Enero de cada año.

#### **CONGRESOS NACIONALES E INTERNACIONALES D.A.R.E.**

Se entregan oficios autorizados por el Director de Seguridad Pública, en los cuales se realiza la petición de apoyo monetario para poder asistir a Congresos Nacionales e Internacionales, con la finalidad de recibir capacitación y renovar conocimientos para así ponerlos en práctica en los diferentes planteles educativos de la Cd. de Delicias, Chih, en los cuales los instructores del Programa D.A.R.E. imparten sus lecciones.

Dichos donativos son para cubrir Hospedaje, Inscripción y viáticos.

Se abre una cuneta en el Departamento de finanzas denominada "Congreso Internacional/Nacional D.A.R.E." ya que las empresas y locales comerciales que nos apoyan piden deducibles de impuestos.

Toda cantidad retirada se factura a Municipio de Delicias, para comprobar gastos.

Días antes de recibir la capacitación se realiza un Oficio dirigido a la C.P. Amelia cinseros para solicitar el retiro del dinero recabado en la cuenta "donativos para congreso Naciona/Internacional".